

ANEXO II

Declaración de veracidad de los datos de los/as hijos/as

D/D^a.....,
con DNI/NIE

DECLARO que se cumplen las condiciones de límites de edad, convivencia y dependencia económica previstas en el artículo 3 de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas y en el artículo 1.1.c) del Real Decreto 1621/2005, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley, para que se reconozca el derecho a ostentar la condición de familia numerosa y que las rentas obtenidas por los/las descendientes de la unidad familiar mayores de 16 años, no son superiores en cómputo anual al Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) vigente.

Ena,dede 20....

Fdo.:

El responsable del tratamiento de tus datos personales es la Dirección General de Familia, Infancia y Natalidad. La finalidad de este tratamiento es la tramitación del reconocimiento de la condición de familia numerosa, expedición, renovación y extinción del título que acredita dicha condición y expedición del carné familiar. La legitimación para realizar el tratamiento de tus datos nos la da el interés público o ejercicio de poderes públicos. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal y al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (para la obtención de los correspondientes beneficios fiscales). Se pueden ejercitar los derechos de [acceso](#), [rectificación](#), [supresión](#), [portabilidad de los datos](#), y los de [limitación](#) y [oposición a los tratamientos](#), así como a [no ser objeto de decisiones individuales automatizadas](#), a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace <https://protecciondatos.aragon.es/355>

DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIA, INFANCIA Y NATALIDAD

DEPARTAMENTO DE DESREGULACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA